



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA 28 FEB 2013

RES. H. Nº 0058-13

EXPTE. Nº 5.138/11.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Gestión y Diseño de Políticas en Comunicación Social** con extensión a **Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos (Plan 2005)**, de la carrera de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Sergio Caggiano, miembro titular del Jurado, eleva formal excusación;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 BIS de la Res. Nº 350/87 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse la excusación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 26 de febrero de 2013)
RESUELVE:

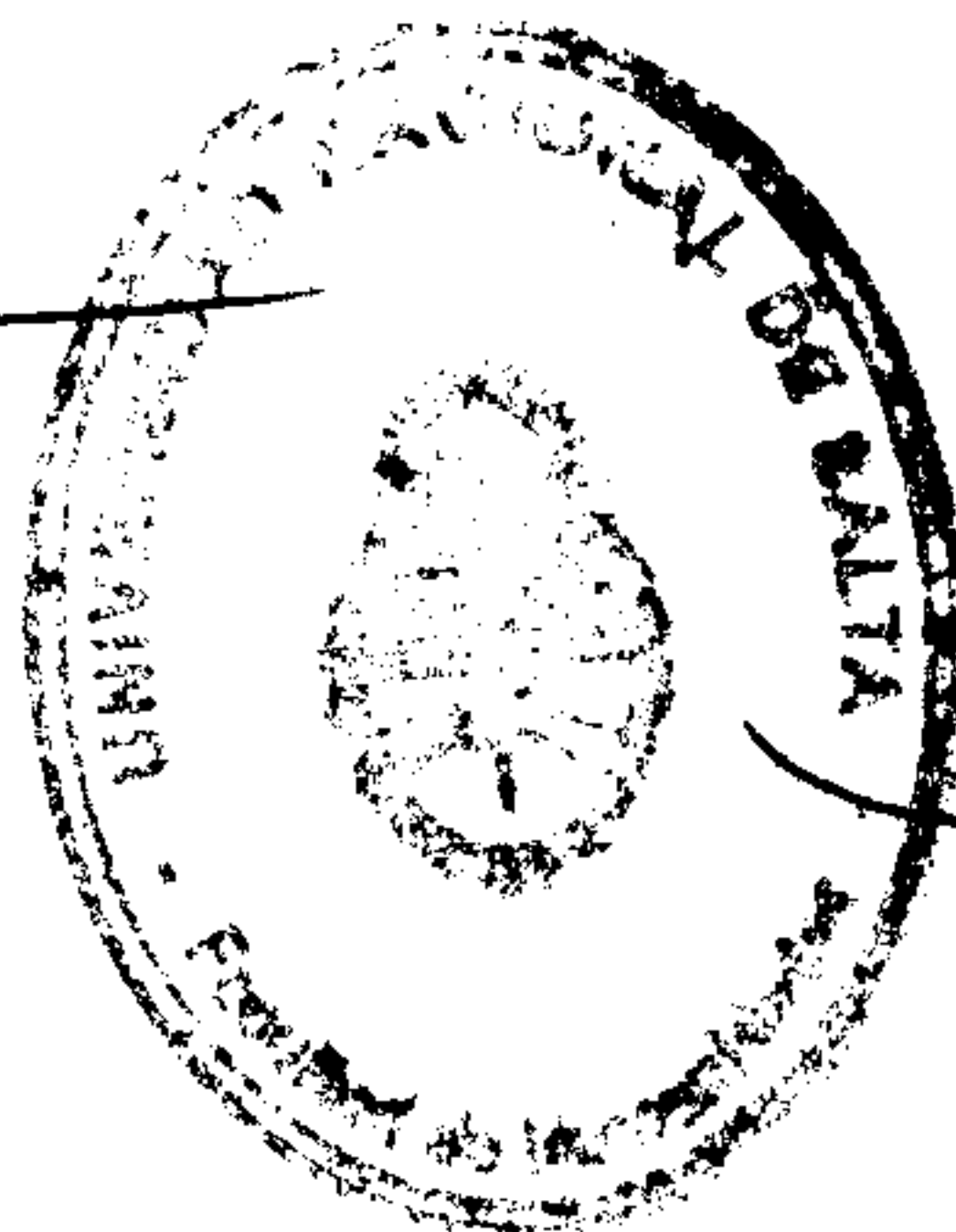
ARTICULO 1º.- ACEPTAR la excusación interpuesta por el Lic. SERGIO CAGGIANO, como miembros titular del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo regular de Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Gestión y Diseño de Políticas en Comunicación Social** con extensión a **Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos (Plan 2005)**, de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR al Mgter. NESTOR HUGO ROMERO a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 38 BIS de la Res. Nº 350/87 y Modificatorias.

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a los interesados, carteleras y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/13

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNCSA



Esp. FLOR de MARIA del MONTE
DECANA
Facultad de Humanidades - UNCSA